

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 11 de octubre de 2023 para que se sirva proveer, informando que el despacho comisorio 069 fue allegado debidamente auxiliado.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Agrega Comisorio
Clase De Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Davivienda
Demandado:	Omaira Gutiérrez
Radicado:	630014003007-2018-00756-00

Once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al expediente el despacho comisorio N° 069, auxiliado por la Inspectora Municipal de Armenia, Quindío, mediante el cual se practicó el secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280-183469 de propiedad de la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 172 DEL 12** DE OCTUBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d48254a43dda8962556ffff0088eb29c097f456a8d8747fab1700c0640234f03**

Documento generado en 09/10/2023 05:51:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>